ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS**	MEDE01.05.02.18.P19.F01	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	27/jul/2018

1. NOMBRE DEL ORGANISMO: Departamento Administrativo de Hacienda Municipal - Subdireccion de Impuestos y Rentas Municipales - Oficina Tecnica Operativa de Fiscalizacion y Determinacion de Rentas

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Efrain Quiñones Bedoya - Director (E)

3. FIRMA DEL RESPONSABLE:

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 08 de Octubre del 2019

5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: Auditoría No. 38 de Evaluación a la Fiscalización de otros tributos: Publicidad exterior visual, espectáculos públicos espectáculos públicos del deporte, delineación urbana, estampilla Pro — Cultura, Pro — Desarrollo Urbano y Contribución sobre contratos de obras públicas en las Entidades Descentralizadas.

	NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso y/o procedimiento)	FUENTES DE DETECCION	DESCRIPCION DE LA SITUACION/HALLAZGO	TIPO DE SITUACION /HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA CAUSA DE LA SITUACION/HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA ACCION	TIPO DE ACCION	OBJETIVO DE LA ACCION	DESCRIPCION DE LA META (en unidad de medida)	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN (Humanos,	RESPONSABLE DE LA ACCION		PLAZO DE EJECUCION DE LA META (DD/MMM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MMM/AAAA)	AVANCE DE EJECUCIÓN (SOPORTES)	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES
											Nombre Completo	Cargo	Inicio (DD/MMM/AAAA)	Final (DD/MMM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo			
5		4. Informe de Auditoría Interna.	Cumplimiento en la fiscalización del Impuesto de Publicidad Exterior Visuál. (OM) -1 En la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales. con el fin de verificar Frente a las tareas 56 a la 59, se tomó como muestra los expedientes físicos números 102241 y 102246, los cuales se encontraban soportados con la siguiente información, - Requerimiento del impuesto de Publicidad Exterior Visual cuando se identifica que el contribuyente NO cumplió con la renovación, el debido registro y pago del Impuesto. - Notificar al Contribuyente mediante presentación personal, electrónica y /o a través de correo certificado el Requerimiento de Publicidad Exterior Visual. Igualmente, se visualizó la guía con el recibido de notificación por parte del contribuyente, dando cumplimiento al punto de control establecido en el procedimiento para la tarea 59. En relación a la tarea 60 "Publicar en la página WEB de la alcaldía los casos de los actos administrativos que fueron devueltos por el correo", no aplica, por cuanto los correos relacionados con los expedientes 102241 y 102246 no fueron devueltos. Para las tareas 61 a la 63, se pudo observar el formato Valor Estimado MAHP03.01.03.18. P12.F11 cuando se realiza el pago del Impuesto, informe final en el formato MAHP03.01.02.18. P09.F20, expediente físico organizado, el pago del impuesto e informe final formato MAHP03.01.02.18. P09.F20 y Auto de Archivo. Referente a la tarea 64, se pudo evidenciar que se determinó el traslado del expediente al Subproceso de Determinación, de acuerdo a la verificación de la documentación, de los expedientes seleccionados en la muestra, mediante formato denominado Traslado al Subproceso de Determinación MAHP03.01.02.18. P09.F22, A pesar que, se pudo determinar el cumplimiento en el pago del impuesto de Publicidad Exterior Visual, se presentaron aspectos a fortalecer, en la tarea 56 ya que se requiere crear el expediente físico y el expediente virtual en el sistema ORFEO, donde, éste último no se pudo evidenciar. (Oficina de Unidad de Apoyo a la Gestión — y DATIC involucrar)	NC: No Conformidad	No se termina de conformar el expediente en el sistema Orfeo ya que no se cuenta con las herramientas tecnológicas necesarias para la digitalización de los documentos físicos que soportan la investigación tributaria. El personal asistencial responsable de las tareas de gestión documental no es suficiente para conformar la gran cantidad de expedientes virtual debido al que el proceso genera más de 5.000 expedientes al año productos de los programas de investigación tributaria.asímismo no se cuenta con espacio físico dentro de las instalaciones asignadas a la Oficina Técnica Operativa para adelantar las labores de gestión documental.	1. Solicitar al Subdirección de Trámites Servicios y Gestión Documental mediante oficio adelantar la digitalización de los documentos producidos en el transcurso de la investigación tributaria que conforman los expedientes que han sido creados en el sistema ORFEO, de los subproceso de Fiscalización y Determinación, para su conservación y su posterior traslado a los depósitos previstos por la Unidad de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.	AC: Acción Correctiva	Requerir la digitalización de los documentos que soportan el expediente historia del contribuyente de las Rentas Municipales.	Un (1) Oficio de viabilidad para digitalizar los expedientes	No aplica	Norha Elena Ocoro Gutierrez	Jefe de la Oficina Técnica Operativa de Fiscalización y Determinación de Rentas.	01/10/2019	31/11/2019	Paula Andrea Loaiza Giraldo	Subdirectora Administrativa	29/11/2019		
						2. Realizar Mesa de trabajo con la Subdireccion de Tramites , Servicios y Gestion Documental, para definir el Plan de Trabajo con el proposito de digitalizar los expedientes definiendo entrega, recibo, fechas de ejecución y otros item relacionados..		Concertar con las Subdireccion de Tramites, Servicios y Gestion Documental la forma, tiempo y metodo en que se adelantara la digitacion de los expedientes resultado del las investigaciones tributarias realizadas	Formular Plan de trabjo de digitalizacion de expedientes.	No aplica	Norha Elena Ocoro Gutierrez	Jefe de la Oficina Técnica Operativa de Fiscalización y Determinación de Rentas.	30/12/2019	30/03/2020			30/06/2020		

la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS**	MEDE01.05.02.18.P19.F01	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	27/jul/2018

1. NOMBRE DEL ORGANISMO: Departamento Administrativo de Hacienda Municipal - Subdireccion de Impuestos y Rentas Municipales - Oficina Tecnica Operativa de Fiscalizacion y Determinacion de Rentas

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Efrain Quiñones Bedoya - Director (E) **3. FIRMA DEL RESPONSABLE:**

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 2 08 de Octubre del 2019

5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: Auditoría No. 38 de Evaluación a la Fiscalización de otros tributos: Publicidad exterior visual, espectáculos públicos espectáculos públicos del deporte, delineación urbana, estampilla Pro — Cultura, Pro — Desarrollo Urbano y Contribución sobre contratos de obras públicas en las Entidades Descentralizadas.

	NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso y/o procedimiento)	FUENTES DE DETECCION	DESCRIPCION DE LA SITUACION/HALLAZGO	TIPO DE SITUACIÓN /HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA CAUSA DE LA SITUACION/HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA ACCION	TIPO DE ACCION	OBJETIVO DE LA ACCION	DESCRIPCION DE LA META (en unidad de medida)	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN (Humanos,	RESPONSABLE DE LA ACCION		PLAZO DE EJECUCION DE LA META (DD/MMM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MMM/AAAA)	AVANCE DE EJECUCION (SOPORTES)	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES
											Nombre Completo	Cargo	Inicio (DD/MMM/AAAA)	Final (DD/MMM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo			
	Gestión de Hacienda Publica / Gestión Tributaria					3. Realizar ajustes al procedimientos de Fiscalización De Otros Tributos: Espectáculos Públicos Y Espectáculos Públicos Del Deporte, Derecho De Explotación Sobre El Juego Rifas Locales, Ventas Por El Sistema De Clubes, Delineación Urbana Y Publicidad Exterior Visual de acuerdo a la normatividad vigente y a la concertación con la Subdirección de Trámites Servicios y Gestión Documental repecto de la digitalización de los documentos que conforman el expediente.		Ajustar el procedimiento de acuerdo a la normatividad vigente	Un (1) Procedimiento ajustado de Fiscalización de Otros Tributos: Espectáculos Públicos y Espectáculos Públicos del Deporte, Derecho de Explotación Sobre El Juego Rifas Locales, Ventas Por El Sistema De Clubes, Delineación Urbana y Publicidad Exterior Visua	No aplica	Norha Elena Ocoro Gutierrez	Jefe de la Oficina Técnica Operativa de Fiscalización y Determinación de Rentas.	30/01/2020	30/04/2020			15/03/2020		
7		4. Informe de Auditoría Interna.	Política de Operación del Proceso Gestión Documental (NC) 4.5. "Los Servidores Públicos y Contratistas de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali deben, en aras de la conservación de los documentos de archivo, aplicar la Tabla de Retención Documental (TRD) y la Tabla de Valoración Documental (TVD)" Se evidenció: Acta No. 4131.040.1412 del 26/feb/2019 Objetivo: Capacitar a los Servidores Públicos y Contratistas de la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales del Departamento Administrativo de Hacienda, en lo concerniente a la Gestión Documental y todos sus componentes, en cumplimiento a la Acción de Mejora de la Auditoría No. 45 de Evaluación al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Acta sin la TRD de fecha 13/05/2019, Objetivo:	NC: No Conformidad	Deficiencia y debilidad de los Servidores Públicos y Contratistas en la correcta aplicación de las Tablas de Retención Documental.	Capacitar a los servidores Públicos y Contratistas de la Subdirección de Rentas con un taller teórico práctico en la correcta aplicación de la Tabla de Retención Documental TDR	AC: Acción Correctiva	Fortalecer las competencias y el conocimiento de los Servidores Públicos y Contratistas en la correcta aplicación de las Tablas de Retención Documental, para ejercer estricto control sobre la producción, organización y utilización de los documentos en cada una de las etapas de su ciclo de vida.	Realizar una Capacitación teórico práctica de la aplicación correcta de las Tablas de Retención Documental a los Subprocesos de Administración de la Cuenta Corriente y Discución Tributaria de la subdirección de Impuestos y Rentas Municipales y los Subprocesos de Fiscalización y Determinación de la Oficina Técnica Operativa.	No aplica	Gaby Esmeralda Medina Vargas	Profesional Universitario	01/10/2019	31/03/2020	Paula Andrea Loaiza Giraldo	Subdirectora Administrativa	29/11/2019		

la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS**	MEDE01.05.02.18.P19.F01 VERSIÓN: 2 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 27/jul/2018

1. NOMBRE DEL ORGANISMO: Departamento Administrativo de Hacienda Municipal - Subdireccion de Impuestos y Rentas Municipales - Oficina Tecnica Operativa de Fiscalizacion y Determinacion de Rentas

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Efrain Quiñones Bedoya - Director (E)

3. FIRMA DEL RESPONSABLE:

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 2 08 de Octubre del 2019

5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: Auditoría No. 38 de Evaluación a la Fiscalización de otros tributos: Publicidad exterior visual, espectáculos públicos espectáculos públicos del deporte, delineación urbana, estampilla Pro — Cultura, Pro — Desarrollo Urbano y Contribución sobre contratos de obras públicas en las Entidades Descentralizadas.

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso y/o procedimiento)	FUENTES DE DETECCION	DESCRIPCION DE LA SITUACION/HALLAZGO	TIPO DE SITUACIÓN /HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA CAUSA DE LA SITUACION/HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA ACCION	TIPO DE ACCION	OBJETIVO DE LA ACCION	DESCRIPCION DE LA META (en unidad de medida)	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN (Humanos,	RESPONSABLE DE LA ACCION		PLAZO DE EJECUCION DE LA META (DD/MMM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MMM/AAAA)	AVANCE DE EJECUCIÓN (SOPORTES)	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES
										Nombre Completo	Cargo	Inicio (DD/MMM/AAAA)	Final (DD/MMM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo			
		Asignación de investigación Tributaria delineación urbana plan de trabajo año 2019, en la cual se observó en el desarrollo cuadro donde se detallan las fechas 13/jun/2019, 13/jul/2019 y 13/ago/2019 para la entrega de los autos de apertura y autos de verificación por parte de la Líder del Subproceso de Fiscalización a la profesional Universitario de 74 expedientes a fin de que se realice la investigación tributaria por parte de los profesionales contratados. Firma de acta profesional universitario, con listado de asistencia sin TRD, contenido en un folio con registro de 2 firmas de asistentes. Por lo anterior se pudo observar, con base en la muestra seleccionada que no se cumplió con la aplicación de la TRD, toda vez que la primera acta del 26/feb/2019 aplicó la TRD 4131.040.1412, cuando lo correcto es 4131.040.14.12 Igualmente el acta de fecha 13/05/2019, no presentó la TRD. Por lo anterior no se cumple con la correcta aplicación de la TRD.			Realizar el seguimiento trimestral a una muestra aleatoria de las actas realizadas por la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales y de la Oficina Técnica Operativa de Fiscalización y Determinación respecto al instructivo listado de asistencia y acta de reunión (MAGT04.03.14.12.P01.I01) por el profesional responsable del proceso de Gestión Documental	C. Acción Correctiv	Mejorar el diligenciamiento de las actas y listados de asistencia especialmente en la Tablas de Retención de la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales y de la Oficina Técnica Operativa de Fiscalización y Determinación de Rentas	Revisión trimestral de una muestra aleatoria de las actas realizadas por los subprocesos de Administración de la Cuenta Corriente y Discusión Tributaria y la Oficina Técnica Operativa de Fiscalización y Determinación y la aplicación correcta d la Tabla de Retención Documental por parte del profesional responsable del proceso de Gestión Documental	No aplica	Gaby Esmeralda Medina Vargas	Profesional Universitario	01/10/2019	31/03/2020	Paula Andrea Loaiza Giraldo	Subdirectora Administrativa	15/01/2020		

a Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.